



Centro | *motor del cambio*
GOBIERNO MUNICIPAL 0104-3010

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Calle José María Morelos y Pavón # 151 Esquina Progreso,
Colonia Atasta de Serra
C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
Tel. 2166324
www.villahermosa.gob.mx

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

Expediente: COTAIP/753/2014

Folio INFOMEX: 07199814

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/1030-07199814

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las once horas con diez minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil catorce, se tuvo al interesado **JORGE ARMANDO RUIZ**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo al interesado **JORGE ARMANDO RUIZ**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“SE GENERO SOLICITUD DE INFORMACION 06971014 SIN EMBARGO NO FUE ATENDIDA EN SU MOMENTO CONFORME AL REQUERIMIENTO DE ARCHIVO ADJUNTO EL CUAL ANEXO NUEVAMENTE RESPECTO INFORMACION DE OBRAS DE DESASOLVE Y LIMPIEZA REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DURANTE EL MES DE OCTUBRE (1 AL 17) DE 2014 EN LA RANCHERIA ANACLETO CABANAL 3RA SECCION, COL. FLORES DEL TROPICO, VILLAHERMOSA, TABASCO.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

SE REQUIERE:

1. Maquinarias utilizadas, 2. Nombre de los operadores, 3. Fechas de realización, 4.- Horarios de labores, 5. Indicar si aconteció algún accidente, 6. Contrato o si fueron por administración directa:
 - a. Objeto del contrato
 - b. Vigencia
 - c. Convenios formalizados y en proceso de formalización
 - d. Nombre de la empresa
 - e. Nombre del supervisor o supervisores de obra



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

Centro | motor del cambio

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Calle José María Morelos y Pavón # 151 Esquina Progreso,
 Colonia Atasta de Sarra
 C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
 Tel. 3166324
 www.villahermosa.gob.mx

- f. Copia de los seguros con los que cuenta la maquina.
- 7. Medidas de seguridad que debe cumplir para ejecutar las obras
- 8. Copia de procedimientos de trabajo para la ejecución y supervisión de la obra
- 9. Personal mínimo requerido para ejecutar la obra.
- 10. Indicar los datos arriba referidos aplicables específicamente para el día 14 de octubre 2014.”...(Sic)-----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado **JORGE ARMANDO RUIZ**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la **Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento** de este H. Ayuntamiento, mediante su oficio **SAS/02442/2014**, del cual se adjunta copia simple, para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte que esa Dependencia es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 236 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **JORGE ARMANDO RUIZ**, mediante la cual requiere **“SE GENERO SOLICITUD DE INFORMACION 06971014 SIN EMBARGO NO FUE ATENDIDA EN SU MOMENTO CONFORME AL REQUERIMIENTO DE ARCHIVO ADJUNTO EL CUAL ANEXO NUEVAMENTE RESPECTO INFORMACION DE OBRAS DE DESASOLVE Y LIMPIEZA REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DURANTE EL MES DE OCTUBRE (1 AL 17) DE 2014 EN LA RANCHERIA ANACLETO CABANAL 3RA SECCION, COL. FLORES DEL TROPICO, VILLAHERMOSA, TABASCO.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

SE REQUIERE:

- 1. Maquinarias utilizadas, 2. Nombre de los operadores, 3. Fechas de realización,
- 4.- Horarios de labores, 5. Indicar si aconteció algún accidente, 6. Contrato o si fueron por administración directa:
 - a. Objeto del contrato
 - b. Vigencia
 - c. Convenios formalizados y en proceso de formalización
 - d. Nombre de la empresa
 - e. Nombre del supervisor o supervisores de obra
 - f. Copia de los seguros con los que cuenta la maquina.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MEX.



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

Centro | motor
del cambio

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso,
Colonia Atasta de Serra
C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
Tel. 3166324
www.villahermosa.gob.mx

7. Medidas de seguridad que debe cumplir para ejecutar las obras
8. Copia de procedimientos de trabajo para la ejecución y supervisión de la obra
9. Personal mínimo requerido para ejecutar la obra.
10. Indicar los datos arriba referidos aplicables específicamente para el día 14 de octubre 2014."...(Sic). Respuesta, que se remite en términos del oficio señalado con antelación y anexo constante de tres (03) fojas útiles, documento en versión pública al cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 de la Ley competente, el cual queda a disposición del interesado a través del Sistema Electrónico INFOMEX. De igual forma hágasele saber al interesado **JORGE ARMANDO RUIZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

TERCERO. Hágase saber al solicitante **JORGE ARMANDO RUIZ**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

CUARTO. En término de lo dispuesto en los artículos 39 fracción VI, 52 y 53 de la Ley de la Materia y 39 fracción II del Reglamento de la misma, notifíquese al peticionario vía electrónica por el Sistema Infomex-Tabasco, insertando íntegramente el presente acuerdo, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | *motor
del cambio*
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso,
Colonia Atasta de Serra
C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
Tel. 3166324

www.villahermosa.gob.mx

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.---

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, por y ante la Lic. Karina del Carmen Quijano Espinosa, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil catorce.-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/753/2014 Folio INFOMEX: 07199814
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/1030-07199814



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO



“2014, Año de Octavio Paz”

VILLAHERMOSA, TABASCO A 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

No. OFICIO: SAS/02442/2014

ASUNTO: Respuesta de Requerimiento de Información

Dra. En Derecho Enma Estela Hernández Domínguez

Coordinadora de la Unidad de Transparencia

Y Acceso a la Información Pública

PRESENTE:

En respuesta a su Oficio Número **COTAIP/1023/2014**, de fecha 19 de Noviembre del presente año, relativo al Expediente COTAIP/753/2014, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de folio 07199814, hizo valer quien dijo llamarse **JORGE ARMANDO RUIZ**; la cual consiste en:

“INFORMACION SOBRE OBRAS DE DESASOLVE Y LIMPIEZA REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DURANTE EL 14 DE OCTUBRE DE 2014 EN LA RANCHERIA ANACLETO CANABAL 3RA. SECCION, COL. FLORES DEL TROPICO, VILLAHERMOSA, TABASCO.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información
SE REQUIERE

1.- Maquinaria Utilizada, 2.- Nombre de los Operadores, 3.- Fecha de Realización, 4.- Horarios de Labores, 5.- Indicar si aconteció algún accidente, 6.- Contrato o si fueron por administración directa:

a. Objetivo del contrato

b. Vigencia

c. Convenios formalizados y en proceso de formalización

d. Nombre de la empresa

e. Nombre del supervisor o supervisores de obra

f. Copia de los seguros con que cuenta la maquina

7.-Medidas de seguridad que debe cumplir para ejecutar las obras.

8. Copia de procedimientos de trabajo para la ejecución y supervisión de la obra

9. Personal mínimo requerido para ejecuta la obra

10. Indicar los datos arriba referidos aplicables específicamente para el día 14 de octubre.”...



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro

motor
del cambio

GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2019

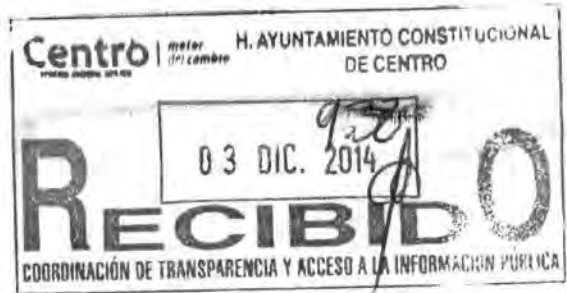


SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

COORDINACIÓN

Con fundamento en el Artículo 1, 2, 3, 46 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 6 bis 34, 35 y 36 del Reglamento; envió a usted anexo con respuestas de solicitadas sobre los trabajos realizados el día 14 de Octubre de 2014.

Por su atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. JAIME IZQUIERDO COFFIN
COORDINADOR



SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.

- C.c.p.- Lic. Humberto de los Santos Bertruy.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
 - C.c.p.- Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar.- Secretario del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
 - C.c.p.- Mtro. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
 - C.c.p.- C.P. Rogelio Morales Martínez.- Director de Programación del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
 - C.c.p.- Lic. Alfonso Reséndiz Cortés.- Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
 - C.c.p.- Ing. José Morales Gómez.- Subcoordinador de Operación de SAS. Para su conocimiento.
 - C.c.p.- Archivo/Minutario.
- I/JIC/L/PDF

RESPECTO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE OBRAS DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DURANTE EL MES DE OCTUBRE (1 AL 17) DE 2014 EN LA RANCHERÍA ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN, COL. FLORES DEL TRÓPICO, VILLAHERMOSA, TABASCO EN DONDE SOLICITAN ESPECÍFICAMENTE EL DÍA 14 DE OCTUBRE 2014, LE INFORMO LO SIGUIENTE:

1.- MAQUINARIAS UTILIZADAS: UNA EXCAVADORA 320C MARCA CATERPILLAR.

2.- NOMBRES DE LOS OPERADORES: JOSÉ DEL CARMEN MÉNDEZ VINAGRE.

3.- FECHAS DE REALIZACIÓN: 09 DE OCTUBRE DEL 2014 AL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

4.- HORARIOS DE LABORES: 07:00 A 17:00 HORAS.

5.-INDICAR SI ACONTECIÓ ALGÚN ACCIDENTE: SI ACONTECIÓ UN ACCIDENTE; ENTRE LAS 8:00 Y 10:00 HORAS SE SUSCITO UN ACCIDENTE CON UN VEHÍCULO QUE NO RESPETÓ EL SEÑALAMIENTO DE ALTO QUE EL PERSONAL QUE ABANDERABA EL LUGAR LE MARCO.

6.- CONTRATO O SI FUERON POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA: POR CONTRATO

A) OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA.

B) VIGENCIA: DEL 17 DE JULIO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

C) CONVENIOS FORMALIZADOS Y EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN: NINGUNO.

D) NOMBRE DE LA EMPRESA: PERSONA FÍSICA, C. MAURICIO LANDERO MÉNDEZ.

E) NOMBRE DEL SUPERVISOR O SUPERVISORES DE OBRA: ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

F) COPIA DE LOS SEGUROS CON LOS QUE CUENTA LA MAQUINA: SON INHERENTES AL ARRENDADOR.

7.- MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBE DE CUMPLIR PARA EJECUTAR LAS OBRAS: LA OBSERVANCIA CORRESPONDE AL ARRENDADOR.

8.- COPIA DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS PARA LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS: LA DEPENDENCIA VERIFICA QUE SE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMATIVIDAD, LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SON RESPONSABILIDAD DEL ARRENDADOR. EN CUANTO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA SE ANEXA COPIA DEL REPORTE DE MAQUINARÍA DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2014.

9.- **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EJECUTAR LAS OBRAS:** 1 OPERADOR DE EXCAVADORA Y 2 AYUDANTES PARA ABANDERAR EN LOS TRAMOS DE TRÁFICO VEHICULAR.

10.- **INDICAR LOS DATOS ARRIBA REFERIDOS APLICABLES ESPECÍFICAMENTE PAR EL DÍA 14 DE OCTUBRE 2014"**



MAURICIO LANDERO MENDEZ

CONTRATISTA

DISEÑOS, PROYECTOS, Y CONSTRUCCION EN GENERAL

R.F.C.: LAMM-741207-UQO

C.P. 86493

TEL. CEL. 937 121 24 17

REPORTE DE MAQUINARIA

NOMBRE DEL OPERADOR: Jose del Carmen Mendez Virague
MAQUINA: Excavadora 320C Caterpillar
LUGAR DE TRABAJO: Canal Flores del Tropicco
FECHA: 14 de Octubre de 2014

HORA DE INICIO DE TRABAJOS	HORA DE TERMINO DE TRABAJO
<u>07:00 horas</u>	<u>17:00 horas</u>

TOTAL DE HORAS TRABAJADAS EN EL DIA: 9 horas efectivas

OBSERVACIONES: Se le cargo 120 lts de diesel.
Seccionando Talud Cargando Material
extraido en el canal flores del tropico
Ubo un accidente como a las 8 de la mañana un
carro golpeo la Maquina x detras no respeto
a los vandereros.

FIRMA AUTORIZACION
Ing. Julio Sanchez D.
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE INMEDIATO
DE LOS TRABAJOS O SUPERVISOR



OPERADOR
Jose Mendez Virague
NOMBRE Y FIRMA